



COMUNICADO PÚBLICO No. 38

Convocatoria al Consejo de Cultural de la Comuna 15

Santiago de Cali, junio 22 de 2010. El Sistema Municipal de Cultura tiene por objeto principal, contribuir a garantizar el acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales y promover la creatividad de los ciudadanos que habitan en Cali, dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia y en la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), particularmente en su Artículo 1º.

Dicho Sistema lo conforma el Consejo Comunal y Rural de Cultura y el Consejo Municipal de Cultura; instancias creadas para generar espacios de concertación entre el Estado y la sociedad civil, de modo que los representantes se encarguen de liderar y asesorar al gobierno local en la formulación y ejecución de las políticas, programas y actividades culturales en su comuna y/o corregimiento.

La Secretaría de Cultura y Turismo municipal en este momento se encuentra trabajando en el fortalecimiento de los consejos para la construcción de políticas culturales para la ciudad, por ello invita a los Consejeros de Cultura de la Comuna 15 a una reunión el día jueves 24 de junio a las 10:00a.m. en la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ubicada frente al Morichal de Comfandi, Autopista Ciudad de Cali; con el objetivo de evaluar los avances, revisar el reglamento interno y presentar la propuesta metodológica de construcción del Plan Decenal de Cultura.

Para ampliar esta información comuníquese al 881 32 03 o diríjase a la oficina del Sistema Municipal y Plan Decenal de Cultura de la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal.

¡Cali es Cultura!

Conoce los diferentes procesos y eventos culturales de la ciudad, escuchándonos en el magazín cultural Oiga Mire Lea...De Turismo por la Cultura, todos los domingos de 10 a 11 de la mañana en Univalle Stéreo 105.3 FM, e ingresando a la página virtual <http://www.youtube.com/culturacali>